



Región de Murcia



C/Carlos III, 3
30201 CARTAGENA
TEL: 968 321301
FAX: 968 320111
30019702@murciaeduca.es
www.cifpcarlos3.es



PROYECTOS CIFP CARLOS III. CURSO 2015/2016

1. Plan de Calidad. Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008

En el curso escolar 2004/2005 el centro Carlos III participa, junto a otros dos Centros de la Región de Murcia, IES Ginés Pérez Chirinos de Caravaca y el IES la Flota de Murcia, en el desarrollo de un proyecto experimental de implantación de un Sistema de Gestión de la Calidad (Proyecto ISCAL) en Centros Públicos que imparten enseñanzas de Formación Profesional Específica en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El Proyecto ISCAL fue abordado, por la Dirección General de Formación Profesional e Innovación educativa, a través del servicio de Formación Profesional, con el objetivo de implantar un sistema de gestión de calidad que cumpla con las recomendaciones de la Norma UNE-EN ISO 9001:2000 al objeto de sistematizar e institucionalizar las actuaciones educativas en una cultura de calidad, implantando procesos y métodos de aseguramiento, evaluación y control de la calidad.

Así mismo, la participación del Centro en el citado Proyecto culminó en diciembre de 2006 con la obtención del certificado UNE-EN ISO 9001:2000, renovado en marzo de 2010 y modificado en abril de 2010 a la versión UNE-EN ISO 9001:2008, lo que supone un afianzamiento e integración del sistema de gestión de calidad en la cultura organizativa y de funcionamiento del Centro.

Los motivos y objetivos de este Plan de Calidad fueron los siguientes:

Motivos del Proyecto

La rapidez con la que se suceden los cambios en las sociedades modernas y la complejidad que éstos generan, impone la necesidad de mejorar el rendimiento del sistema de Formación Profesional para dar respuesta a los retos y demandas de conocimiento y saberes por parte de los ciudadanos.

La creciente autonomía de los centros facilita la adaptación de sus procesos de mejora a los contextos que les son propios, a la vez que exige de ellos una mayor responsabilidad para llevarlos a efecto. Por ello, la mejora de la gestión de los centros educativos debe desempeñar un papel principal, entendiendo por gestión, en este caso, la conducción hacia el mejor rendimiento posible de las personas, recursos, procesos y resultados que en ellos se interrelacionan. Promover la búsqueda continua de la calidad, a través de los centros, es trabajar por el futuro de la Formación Profesional.

Por otra parte, el sistema de Formación Profesional en los últimos años está viviendo una etapa de renovación y de propuestas de mejora que inciden especialmente en su adecuación a las necesidades de los sectores productivos. Esta actitud de “mejora continua” nos conduce al concepto de “calidad total”, de igual modo que se lo plantean las empresas e instituciones de nuestro entorno que deben ser, en muchos aspectos, los puntos de referencia del sistema de Formación Profesional.

Teniendo en cuenta todo lo anterior y las tendencias existentes, tanto en nuestro país, como en el resto de países de la Unión Europea, por los sistemas de mejora continua, el CIFP Carlos III propuso abordar un proceso de reflexión que nos permitió sistematizar e institucionalizar las actuaciones educativas en una cultura de calidad.



Región de Murcia



C/Carlos III, 3
30201 CARTAGENA
TEL: 968 321301
FAX: 968 320111
30019702@murciaeduca.es
www.cifpcarlos3.es



Objetivos del Proyecto

- **Promover y evaluar la calidad** de la Formación Profesional definiendo y/o implantando sistemas, procesos y métodos de aseguramiento, evaluación y control de calidad.
- **Fomentar la adquisición de una cultura de aseguramiento de la calidad y mejora continua** en todos los agentes implicados en la Formación Profesional.
- **Mantener un sistema de gestión de la calidad** que cumpla con las recomendaciones de la serie ISO 9001:2008
- **Avanzar en el proceso de mejora continua** mediante un sistema de calidad total, como puede ser el modelo europeo de gestión de la calidad de la EFQM (European Foundation Quality Management).
- **Conseguir un nivel de calidad homologable en el ámbito europeo**, que sea valorado en el mundo productivo y que sea percibido por la sociedad, como un camino válido para la empleabilidad, dando respuestas eficaces a las exigencias de un desarrollo personal y económico-social armónico y competitivo.

Comité de Calidad

Este curso el comité de calidad estará formado por parte del equipo directivo y un conjunto de profesores de todos los departamentos con la idea gestionar la revisión del sistema y seguir trabajando en la mejora continua. El objetivo de este comité es definir los objetivos y diseñar su consecución, revisar los procesos y cuestionarios de satisfacción de los miembros de la comunidad educativa y realizar el análisis de resultados.

2. Plan de Utilización del Portal del Centro y de la Intranet

Los recursos que el centro usa de Internet están distribuidos en un portal de información (www.cifpcarlos3.es), en el Aula XXI (aulavirtual.murciaeduca.es) y las intranets (portales Moodle) que tenemos 'colgando' del portal principal.

En el portal de información tenemos todas las últimas noticias que van surgiendo y son interesantes para la comunidad educativa del Carlos III, se administra desde la dirección del centro.

El Aula XXI es la plataforma de formación que está disponible desde la Consejería de Educación, Formación y Empleo y todo el profesorado que lo desee tiene, para cada uno de los módulos que imparte un sistema Moodle para apoyar su labor docente. Esta plataforma también nos sirve para comunicar información entre el profesorado y los alumnos del centro.

Los portales que 'cuelgan' de nuestra plataforma principal son dos: el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) y los cursos de Formación para el Empleo (SEF).

El SGC es un portal Moodle al que tienen acceso todos los profesores del centro y en el que está disponible toda la información y documentación del sistema de gestión. El portal para los cursos de Formación para el Empleo (Desempleados, Ocupados y Certificados de Profesionalidad) es un sistema Moodle en el que cada profesor dispone de un curso por módulo que imparte en los mismos. Todos los alumnos están matriculados en dichos módulos para interactuar con el profesor.



Región de Murcia



C/Carlos III, 3
30201 CARTAGENA
TEL: 968 321301
FAX: 968 320111
30019702@murciaeduca.es
www.cifpcarlos3.es



La formación al profesorado respecto a los sistemas Moodle es básica en nuestro centro, es por ello que al inicio de curso impartimos unas sesiones de formación para todo el profesorado interesado.

La importancia de tener un portal actualizado y dinámico en nuestro centro que contenga un sistema de enseñanza virtual que todos los profesores y alumnos puedan utilizar es vital para la “vida” de nuestro Instituto.

El proyecto afecta a toda la comunidad escolar del centro. En el portal están implicados profesores, alumnos, personal de secretaría y empresas.

Establecer un organigrama de responsables de contenidos del portal educativo es crucial para su éxito, ya tenemos el portal y los contenidos mínimos, ahora nos toca dotarlos de toda la actualidad y dinamismo posibles para asegurar que el trabajo realizado el curso anterior tenga continuidad para los siguientes cursos.

3. Proyecto de Formación Autónoma: Seminario de Equipo Docente: “Formación Profesional Dual en la Región de Murcia y cómo aplicarla en el CIFP CARLOS III”

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

El Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual, estableció las bases para la nueva modalidad de la Formación Profesional Dual.

Las sucesivas convocatorias, desde septiembre de 2012, de proyectos de FP Dual de la Consejería de Educación y Universidades que cada año son publicadas, así como la Resolución de 6 de abril de 2015, de la Dirección General de Formación Profesional por la que se dictan instrucciones para el funcionamiento del programa experimental de Formación Profesional Dual en la Región de Murcia, y la Resolución de 12 de febrero de 2015, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establece el procedimiento que han de seguir los centros que imparten Formación Profesional del Sistema Educativo en la Región de Murcia para adherirse a la Formación Profesional Dual, en su modalidad de Profundización, para aquellos ciclos formativos cuyas enseñanzas tienen autorizadas, hace necesaria una actualización del profesorado en relación con las nuevas posibilidades de formación que se abren para el alumnado con la FP Dual y la manera de acudir a estas convocatorias por parte de los centros.

Este proyecto de formación autónoma tiene, pues, como objetivo, la actualización del profesorado de Formación Profesional en materia de normativa y convocatorias de FP Dual y, más concretamente, de aquellos docentes que, en el presente y próximo curso escolar van a elaborar un proyecto de Formación Profesional Dual para algún ciclo formativo de su departamento de familia profesional. Además se elaborarán los anexos y programas formativos correspondientes a los alumnos que se incorporen a lo largo del curso a la Formación Profesional Dual Abierta.

OBJETIVOS A LOS QUE RESPONDE EL PROYECTO.



Región de Murcia



C/Carlos III, 3
30201 CARTAGENA
TEL: 968 321301
FAX: 968 320111
30019702@murciaeduca.es
www.cifpcarlos3.es



(Máximo 5 objetivos)

1. Conocer el Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la Formación Profesional Dual, e identificar las diferentes posibilidades en la formación que abre para el alumnado de los centros de Formación Profesional.
2. Conocer la evolución de la Formación profesional Dual en la Región de Murcia y las actuales convocatorias de Proyectos de Formación Profesional Dual para centros públicos y privados así como los requisitos mínimos de los proyectos a presentar.
3. Conocer la nueva convocatoria permanentemente abierta de adhesión a la Formación Profesional Dual en la Región de Murcia.
4. Conocer las Instrucciones para el funcionamiento del programa experimental de Formación Profesional Dual en la Región de Murcia.
5. Manejar adecuadamente la nueva documentación asociada a la Formación Profesional Dual en la Región de Murcia e implementarla en el sistema de calidad del centro.

CONTENIDOS OBJETO DE TRABAJO.

(Máximo 6 contenidos)

- Estudio del Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la Formación Profesional Dual.
- La nueva convocatoria permanentemente abierta de adhesión a la Formación Profesional Dual en la Región de Murcia y modos de aplicarla en nuestro centro.
- Convocatorias de Proyectos de Formación Profesional Dual para centros públicos y privados de la Región de Murcia y diseño de un proyecto de Formación Profesional Dual.
- Las Instrucciones para el funcionamiento del programa experimental de Formación Profesional Dual en la Región de Murcia y cómo administrar esta nueva formación en nuestro centro.
- La nueva documentación asociada a la Formación Profesional Dual en la Región de Murcia y su adecuado tratamiento en cada uno de los departamentos de familia profesional de nuestro centro, participantes en la formación autónoma.
- Implementación de la documentación de Formación Profesional Dual en nuestro sistema de calidad.

LA METODOLOGÍA DE TRABAJO.

La metodología de trabajo tendrá en cuenta los siguientes aspectos formativos:

- Primera fase: formación externa a cargo de ponentes expertos en la materia.
- Segunda fase: directrices, planificación y distribución de tareas entre el profesorado participante, para la elaboración de las unidades de trabajo correspondientes a los contenidos objeto del proyecto.
- Tercera fase: formación externa a cargo de ponentes expertos en la materia.
- Cuarta fase: trabajo autónomo de los participantes, para búsqueda adecuada de empresas participantes en Formación Profesional Dual y publicitar entre el alumnado las posibilidades



Región de Murcia



C/Carlos III, 3
30201 CARTAGENA
TEL: 968 321301
FAX: 968 320111
30019702@murciaeduca.es
www.cifpcarlos3.es



que ofrece la Formación Profesional Dual en su modalidad de convocatoria permanentemente abierta.

- Quinta fase: formación externa a cargo de ponentes expertos en la materia.
- Sexta fase: formación externa a cargo de ponentes expertos en la materia para confeccionar un proyecto de Formación Profesional Dual de calidad y toda la documentación correspondiente y elaboración del proyecto (si procede).
- Séptima fase: Puesta en común y evaluación final del proyecto

TEMPORALIZACIÓN.

Duración del proyecto: total 21 horas (9 horas con ponente y 12 horas de trabajo autónomo).

Las sesiones tendrán lugar en las dependencias del centro.

RECURSOS NECESARIOS DIDÁCTICOS Y ORGANIZATIVOS.

Imprescindible para la formación con ponente un aula con ordenadores conectados a la red, o espacio con conexión a internet y portátiles aportados por los profesores participantes.

NECESIDADES PRESUPUESTARIAS.

Concepto	Importe
Pago de ponentes (9h x 40€)	360 €
Pendrive (material participantes) (10 x 15€)	150€
Otros gastos:	
Desplazamiento: 0.20xKm €	60 €
Total presupuesto solicitado:	570 €

EVALUACIÓN.

Se evaluarán mediante encuestas de satisfacción, al menos, los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de cada uno de los objetivos formulados.
- La adecuación del proceso seguido para el desarrollo del proyecto.
- El compromiso de los participantes.
- El funcionamiento del proyecto de formación autónoma.

4. Proyecto de innovación: Prevención de Cyberbullying en centros de educación secundaria

Necesidades



Región de Murcia



C/Carlos III, 3
30201 CARTAGENA
TEL: 968 321301
FAX: 968 320111
30019702@murciaeduca.es
www.cifpcarlos3.es



El acoso a través de las redes sociales es un problema que ha sufrido un incremento en los últimos años: alrededor del 10% de los niños y adolescentes han sido objeto en algún momento del *ciberbullying* en los centros educativos españoles.

Los centros educativos actualmente cuentan con actividades de información sobre los peligros de la red apoyado por expertos en TIC y grupos especializados de la policía. Sin embargo, el número de casos de *ciberbullying* sigue aumentando según datos aportados por los propios centros educativos y la policía nacional, con la consecuente sensación de impotencia de educadores y padres.

Ante esta situación surge la necesidad de hacer “*algo más*” que informar.

Objetivos y Justificación del proyecto

El proyecto se basa a su vez en otro ya desarrollado sobre la **mediación de conflictos** en el aula con **alumnos ayudantes**, en la que son los propios alumnos los que intervienen en el conflicto para mediar y darle solución. Sin embargo, en este caso, el objetivo es **prevenir** el conflicto con actividades, no tanto informativas como orientadas a la sensibilización y concienciación sobre las consecuencias de los casos de *ciberbullying* en los centros educativos.

La aportación de nuestro centro al proyecto es la de organizar la formación a nuestros alumnos como ayudantes para la realización de actividades y talleres orientados a los jóvenes de secundaria que posteriormente se desarrollaran en sus centros educativos, y la creación de aplicaciones móviles y un portal web donde se recoja todo el trabajo realizado.

Se trata de captar su atención, trabajar la empatía, crear situaciones de acoso ficticias en las que el alumno comprenda las consecuencias reales por la que pasa un alumno acosado, que comprendan que el uso de una red social puede ser una puerta abierta a cualquiera que no haga un uso responsable, informar de que existen actualmente redes sociales con un mayor índice de situaciones de acoso, intimidaciones, amenazas, etc, como Ask y el peligro que supone, qué hacer ante una situación de acoso, qué sentencias hay en los juzgados cuando se denuncian los acosos haciendo uso de recortes de prensa, ...

Paralelamente, nuestros alumnos de informática, desarrollarán aplicaciones que favorezcan precisamente el buen uso de las redes sociales, y un portal web encargado de dar difusión del proyecto, trabajos de los alumnos que participan en el proyecto, etc.

En este sentido, el CIPF Carlos III es el centro idóneo puesto que tiene tanto ciclos de grado medio, con alumnos de edad más cercana a los alumnos de la ESO y ciclos de grado superior de la familia de Informática y Comunicaciones, con amplios conocimientos para el desarrollo tanto de aplicaciones móviles como desarrollo y posterior mantenimiento del portal del proyecto.

5. Proyecto de innovación: Implantación y puesta en marcha de un espacio de producción de contenidos digitales accesibles para mejorar el entorno personal de aprendizaje del alumno

Planteamiento y justificación del proyecto y de la innovación. Necesidades detectadas y soluciones propuestas. (Relación curricular con las competencias clave, aportaciones, descripción de la innovación, qué se pretende...).

El cambio que están imponiendo las tecnologías de la información y la comunicación en la sociedad en general, y en la enseñanza en particular, es innegable. La comunidad educativa no es



Región de Murcia



C/Carlos III, 3
30201 CARTAGENA
TEL: 968 321301
FAX: 968 320111
30019702@murciaeduca.es
www.cifpcarlos3.es



ajena a esto, por lo que los docentes están cambiando su metodología para adaptarla a los nuevos tiempos y al nuevo tipo de alumnado nacido en esta época. Asimismo las leyes educativas también reflejan esos cambios, con directrices que hablan de la inclusión de las TIC en el proceso educativo. Dos de los objetivos generales de la LOMCE son:

1. Incorporar y potenciar las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
2. Impulsar y modernizar la Formación Profesional.

El Centro Integrado de Formación Profesional Carlos III ha sido, históricamente, y sigue siendo un centro innovador. Las nuevas tecnologías están presentes en todos los ámbitos de la vida y la educación no ha escapado a ellas. Las paredes del aula están cayendo a favor de un espacio abierto donde las clases, tutorías y ejercicios no sólo se plantean en la pizarra física, el docente y los alumnos disponen de espacios virtuales que se deben aprovechar en post de la mejora educativa.

Los profesores del CIFP Carlos III llevamos trabajando en '*FlippedClassrooms*' o aulas invertidas muchos años. Esta técnica consiste en invertir el modelo de clase tradicional, en el que se explican contenidos en clase y se trabajan en casa, por uno en el que el alumno realiza la lectura del tema en casa y realiza las actividades prácticas en el aula. Es un modelo claramente beneficioso para la FP, en la que se persigue una enseñanza eminentemente práctica, que debe ser supervisada por un docente. Esto es posible a través de las distintas plataformas educativas, conjugando el modelo tradicional de clase y la posibilidad de que los alumnos sigan su aprendizaje, desde cualquier lugar, a través de ejercicios de apoyo, vídeos y canales de comunicación como los foros y la mensajería.

Por otro lado, la Estrategia de la Unión Europea para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador ha establecido para el horizonte 2020 cinco ambiciosos objetivos en materia de empleo, innovación, educación, integración social, así como clima y energía y ha cuantificado los objetivos educativos que debe conseguir la Unión Europea para mejorar los niveles de educación. De acuerdo con la Estrategia Europea sobre Discapacidad 2010-2020, aprobada en 2010 por la Comisión Europea, esta mejora en los niveles de educación debe dirigirse también a las personas con discapacidad, a quienes se les habrá de garantizar una educación y una formación inclusivas y de calidad.¹

Para conseguir este objetivo de educación inclusiva, es necesario que los alumnos con necesidades especiales dispongan de materiales adaptados a sus limitaciones, cosa que no siempre es posible. Por ejemplo, los materiales tradicionales (libros en papel o digitales) suponen un impedimento para alumnos invidentes. Aunque el problema se puede paliar parcialmente si el material es digital y el alumno puede acceder a él a través de tecnologías asistenciales como los lectores de pantalla, nos encontramos con problemas como que muchos de los formatos digitales no son accesibles, o que están repletos de imágenes y diagramas con información relevante que no es interpretable por un lector de pantalla.

Planteamiento y justificación del proyecto y de la innovación²

Las enseñanzas de Formación Profesional de las tres familias profesionales que ofertamos en el centro (Administración, Comercio e Informática) en modalidad presencial y a distancia se adaptan y justifican en gran medida la posibilidad de realizar vídeos educativos que desarrollen ejercicios, unidades de trabajo, incluso, cursos completos. Muchos de nuestros alumnos paralelamente a los estudios llevan una vida laboral. Pertenecer a una *flipped classroom* facilitaría su aprendizaje; disponer de recursos educativos en la red en forma de vídeos puede ser un elemento que marque la

¹ LOMCE. Preámbulo V.

² Punto 9, apartado 1.a de la Resolución de 29 de septiembre de 2015, de la Dirección Generalde Planificación Educativa y Recursos Humanos



Región de Murcia



C/Carlos III, 3
30201 CARTAGENA
TEL: 968 321301
FAX: 968 320111
30019702@murciaeduca.es
www.cifpcarlos3.es



diferencia entre poder adquirir un conocimiento o no hacerlo, más aún cuando hablamos de alumnos con necesidades especiales.

El planteamiento del trabajo que queremos realizar es claro: implantar en el centro un espacio de creación de contenidos audiovisuales para facilitar la realización de vídeos educativos de los contenidos de nuestros módulos, con el fin de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos de la FP en general, y en especial de los alumnos con discapacidad. El proyecto se desarrollaría en tres fases:

1. Puesta en marcha de la plataforma hardware/software de producción de vídeos
2. Creación de guías sobre la utilización de la plataforma. Impartición de seminarios.
3. Producción de píldoras educativas (Ejercicios y conceptos sencillos) y vídeos de unidades de trabajo (Distintos vídeos que apoyen una UT completa)

La primera fase incluiría no solo la instalación de la plataforma, sino también la formación de los usuarios de la misma (docentes). Durante la segunda fase, se realizará la formación sobre la utilización de la plataforma, generando la documentación pertinente. La tercera y última fase los docentes del centro crearán distintos tipos de vídeos educativos. Hay que reseñar que, aunque durante esta segunda fase se crearán videos como parte del proyecto, el aula seguirá disponible tras la finalización del mismo; es decir, que se persigue la continuidad en el uso de la plataforma más allá del ámbito de este proyecto.

La innovación propuesta supone un cambio en la metodología, una adaptación a las nuevas técnicas de enseñanza, a través del empleo de los vídeos realizados por los profesores de los distintos módulos para conseguir el modelo óptimo en cuanto a:

- Extensión del concepto de aula en el tiempo y en el espacio, propiciando la creación entornos virtuales de aprendizaje PLE (Castañeda, L. y Adell, J. (2013)), a través de los cuales el propio alumno, con ayuda del docente, organiza y adquiere los recursos necesarios para formarse.
- Optimización del tiempo dentro y fuera del aula. El alumno dispone del material necesario para poder estudiar en casa y venir al centro a ejercitar lo estudiado bajo la supervisión del docente, primando así la vertiente práctica de la enseñanza, lo cual es objetivo de la formación profesional. Esto es lo que se conoce como *flipped classroom* (Herreid, C. F., & Schiller, N. A. (2013)).
- Utilización compartida de las plataformas digitales y tecnológicas existentes por parte de docentes y alumnos.
- Selección y creación de recursos digitales de calidad, y reconocimiento de las aportaciones de la comunidad educativa que cumplan los requisitos de calidad establecidos.

Necesidades detectadas y soluciones propuestas

El alumnado de Formación Profesional no es el de hace unos años. Nosotros lo estamos viendo cada curso que comienza. Una cosa es la misma: son alumnos que buscan un empleo, pero muchos de ellos ya lo tienen y necesitan reciclarse o promocionar; muchos tienen cargas familiares y estudian buscando un futuro mejor, lo cual implica que no siempre pueden asistir a clase, y que deben optimizar el tiempo que dedican al estudio.

Por otra parte, al profesorado se le presentan una serie de recursos educativos que son difíciles de gestionar. Sabemos el currículo que tenemos que impartir y conocemos lo que los alumnos deben 'saber hacer' para obtener los objetivos que se proponen. Sin embargo, resulta difícil centrarse en el 'saber hacer' si hay que dedicar gran parte del tiempo en el aula al 'saber' porque el alumno no dispone de unos materiales de calidad con los que poder formarse.



Región de Murcia



C/Carlos III, 3
30201 CARTAGENA
TEL: 968 321301
FAX: 968 320111
30019702@murciaeduca.es
www.cifpcarlos3.es



La mayoría de los docentes están comprometidos con las nuevas tecnologías y el vídeo, como recurso educativo, ofrece la posibilidad de ofertar a todos los alumnos un aprendizaje continuo, omnipresente y más fácil. Estamos firmemente convencidos de que uno de los factores clave para la formación del profesional de la FP es disponer dentro del proceso de su formación de materiales educativos con alta potencialidad expresiva que le permitan consolidar de manera más eficiente y concreta lo aprendido en el aula y laboratorios. Dentro de estos, el video educativo juega un papel fundamental como medio de apoyo a la docencia, ya que permite elevar el nivel de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto facilita al estudiante tener mejor visión acerca del tema que trata el profesor en las clases y lo vincula más al trabajo independiente.

Además, los nuevos alumnos que se incorporan a estas enseñanzas y han nacido en la era de la sociedad de la información – lo conocidos como nativos digitales – tienen unos hábitos de consumo de contenidos muy distintos a los de hace solamente 10 años. Los blogs tradicionales, que requieren de una lectura más o menos pausada, han ido dando paso a otras herramientas más fluidas y audiovisuales, que permiten adquirir conocimiento en pequeñas píldoras informativas en lugar de en largos textos. Ejemplo de ello son las redes sociales con limitación de caracteres, como twitter, los videoblogs y los canales de youtube, que tanto éxito están teniendo recientemente.

Las soluciones que proponemos no pasan por evitar la clase tradicional u otras técnicas educativas; al contrario. El vídeo como recurso didáctico presenta una serie de características, tales como su bajo coste o su facilidad de manejo, que le permiten estar presente en distintos momentos del proceso educativo: como medio de observación, como medio de expresión, como medio de autoaprendizaje y como medio de ayuda a la enseñanza.

Los contenidos audiovisuales suponen también una ayuda a los alumnos con necesidades especiales, como los invidentes, pues suplen las carencias de accesibilidad de los materiales tradicionales, y permiten al alumno reproducirlos tantas veces como le sea necesario. Asimismo, también ayudan a que el alumno optimice el tiempo en el aula poniendo en práctica lo aprendido o consultando sus dudas al docente.

Desde el CIFP Carlos III queremos producir vídeos para nuestros módulos de Formación Profesional. El objetivo final es crear un canal público de vídeos educativos de FP, utilizable por todos los profesores y alumnos que lo deseen, con el fin de incorporarlo al *entorno personal de aprendizaje* del discente, cambiar la metodología docente hacia el modelo conocido como *flipped classroom*, y mejorar el acceso a los contenidos por parte de los alumnos con necesidades especiales.

Descripción de la innovación. Casos de éxito.

La idea de usar contenido audiovisual para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje se está extendiendo a gran velocidad, dados los extraordinarios resultados que está reportando. En la actualidad además de las plataformas de vídeo generalistas como Youtube, Vimeo o DailyMotion, existen plataformas de vídeos educativas: [TeacherTube](#), [Videoseducativos.es](#), [Mediateca de EducaMadrid](#), [Mediva](#), [KhanAcademy](#), [lasmatematicas.es](#). También la educación superior está apostando fuerte por este modelo. Prueba de ello son las plataformas “aula polimedia” de las universidades [UPCT](#), [UPV](#), [UAB](#) o [UCAM](#). Todas ellas son iniciativas interesantes, pero que no proporcionan contenidos sobre Formación Profesional³.

Nuestra idea es iniciar este camino. Queremos construir un canal de vídeos sobre las competencias profesionales de la Formación Profesional. El objetivo final del proyecto es la construcción de una sala polimedia para utilizar por el profesor de la manera más autónoma e independiente posible. La sala polimedia será usada por el profesorado del CIFP Carlos III y estará disponible para los profesores de los centros educativos que estén interesados en utilizarla.

³Punto 9, apartado 1.b de la Resolución de 29 de septiembre de 2015, de la Dirección Generalde Planificación Educativa y Recursos Humanos



Región de Murcia



C/Carlos III, 3
30201 CARTAGENA
TEL: 968 321301
FAX: 968 320111
30019702@murciaeduca.es
www.cifpcarlos3.es



Relación curricular con las competencias clave⁴

Un desarrollo integrado del currículo sólo tiene un propósito: **aumentar las oportunidades de aprendizaje y mejorar los resultados de todos y cada uno de los aprendices.** La integración del currículo, para lograr la consecución de las competencias clave, se puede alcanzar a través de distintos niveles. El compendio de esos niveles nos indica que los instrumentos de aprendizaje dentro de los modelos de enseñanza en los centros sin perder de vista el currículo formal y el informal deben estar al alcance de los actores educativos, profesores y alumnos.



Todos los alumnos del sistema educativo deben alcanzar un nivel alto en competencia digital, creemos que el objetivo del proyecto de innovación que proponemos pone un granito de arena para que eso ocurra. A través del recurso del vídeo educativo los alumnos pueden contextualizar los aprendizajes de modo más rápido, además de ser un recurso que permanece y puede ser revisado en todo momento.

Relevancia del proyecto, atendiendo especialmente a la mejora de los rendimientos escolares del alumnado⁵

Desde el CIFP Carlos III y dentro de nuestro Sistema de Gestión de Calidad (UNE EN ISO 9001:2008), llevamos trabajando hace años en la disminución de los abandonos del alumnado y el aumento del número de titulados. Son diversas las causas y motivos que encontramos en los alumnos que abandonan unos estudios. Algunos de ellos no encuentran la motivación

suficiente en los contenidos ofertados en determinados módulos profesionales, quizás matriculados en los ciclos que no conocían suficientemente o haber equivocado su elección de estudios. También nos encontramos con la dificultad de muchos alumnos de compaginar su vida laboral y privada con los estudios, pues muchos de ellos están trabajando o tienen familia.

El producto del proyecto, los vídeos educativos, puede marcar un punto de inflexión a la hora de hacer los contenidos más atractivos y el aprendizaje más sencillo, teniendo como apoyo esas píldoras audiovisuales que los profesores realicen con tino estratégico de la materia más ardua. Si el trabajo que hagamos en este camino conlleva ayudar a los alumnos y permitir que alguno de ellos pueda titular sabremos que el trabajo ha merecido la pena.

Por otro lado, se pretende mejorar el acceso a los contenidos por parte de los alumnos con alguna discapacidad. Concretamente, en el curso 2015/2016 el centro cuenta con dos alumnos completamente invidentes, por lo que los profesores se están percatando de primera mano de la falta de accesibilidad en los materiales utilizados. Es por ello que también se quiere mejorar el rendimiento de este tipo de alumnos, produciendo materiales altamente accesibles.

2.2. Objetivos.

⁴Punto 9, apartado 1.d de la Resolución de 29 de septiembre de 2015, de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos

⁵Punto 9, apartado 1.c de la Resolución de 29 de septiembre de 2015, de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos



Región de Murcia



C/Carlos III, 3
30201 CARTAGENA
TEL: 968 321301
FAX: 968 320111
30019702@murciaeduca.es
www.cifpcarlos3.es



Los objetivos del proyecto son los siguientes:

- Crear una sala polimedia en el centro, de muy fácil utilización, para impulsar su uso por todo tipo de docentes.
- Formación del profesorado en el funcionamiento hardware y software de una sala polimedia, y en la metodología de realización de contenidos audiovisuales atractivos y accesibles.
- Producir vídeos educativos que mejoren la accesibilidad, se incorporen a los PLE de los alumnos, y permitan utilizar metodologías docentes innovadoras.
- Crear y utilizar un canal educativo público del centro, con el fin de dar a conocer las enseñanzas que en él se imparten, así como la calidad de las mismas.
- Compartir la sala polimedia con otros centros educativos, para que toda la comunidad educativa pueda beneficiarse de este proyecto.

2.3. Contenidos.

Los contenidos serán los siguientes:

- Utilización del software para creación y producción de vídeos.
- Utilización del hardware para creación y producción de vídeos.
- Metodología para la creación de contenido audiovisual atractivo y accesible.
- Creación de píldoras educativas.
- Creación de unidades de trabajo a través de un grupo de vídeos educativos, con apoyo del material clásico en el aula.

2.4. Metodología⁶.

La metodología que se propone está concebida para formar al equipo docente en el empleo de herramientas informáticas en la grabación de imágenes y audios, así como en técnicas de creación de material audiovisual adecuado para la docencia y para su visionado por parte de los alumnos con necesidades especiales. La idea es construir un sistema en el que el docente que quiera crear un vídeo educativo sea autónomo e independiente. Para ello podemos hablar de distintas fases, no necesariamente dependientes unas de otras y muchas de ellas continuas a lo largo del proyecto, con la idea de que sean continuas a lo largo de todo este curso académico y posteriores.

Figura 1	Noviembre	Diciembre	Enero – Mayo
1 Creación de la sala polimedia			
2 Formación del profesorado	→		
3 Producción de videos		→	
4 Publicación de videos		→	

La creación de la sala polimedia se realizará con el material que se presupuesta en el proyecto y será una sala fija en el centro, disponible 100% para la creación de vídeos educativos. La formación será uno de los procesos más importantes que queremos desarrollar en el proyecto. Todo el profesorado que esté interesado en la utilización de la sala debe conocer, no solo su funcionamiento, sino también la metodología para crear contenidos audiovisuales atractivos para la docencia y altamente accesibles. Para ello

⁶Punto 9, apartado 1.e de la Resolución de 29 de septiembre de 2015, de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos



Región de Murcia



C/Carlos III, 3
30201 CARTAGENA
TEL: 968 321301
FAX: 968 320111
30019702@murciaeduca.es
www.cifpcarlos3.es



1. La documentación que se genere en este aspecto se realizará en forma de guías y protocolos de actuación y funcionamiento que conduzcan a la citada autonomía e independencia del docente a la hora de construir su vídeo educativo.
2. Se realizarán seminarios formativos periódicamente para fomentar la participación de profesorado de nueva incorporación al centro.

El objetivo es que cuando el profesor entre a la sala polimedia con su material preparado para realizar el vídeo educativo, salga de la misma con su vídeo producido para usarlo desde la plataforma educativa del CIFP Carlos III. Esto conlleva el compromiso por parte de la dirección del centro de tener un profesor responsable que sirva de apoyo al profesorado interesado. Inicialmente será el coordinador del proyecto y, en futuros cursos, el RMI o cualquier profesor interesado.

El canal educativo del centro, en principio, se creará en alguna plataforma de vídeos de amplia difusión, como youtube o vimeo, con la idea futura de tener un canal propio donde podamos dar soporte a vídeos sobre formación profesional de todos los docentes que deseen subirlos.

2.5. Grado de implantación en el aula. Calendario, duración y fases previstas⁷.

La idea de trabajo que intentamos plasmar en este proyecto la llevamos barruntando en el CIFP Carlos III desde el curso 12/13. La implantación de ciclos en modalidad a distancia ha provocado un impulso mayor a la idea de los vídeos educativos dadas las características intrínsecas a esa modalidad de formación. Varios docentes del centro están trabajando en la creación de píldoras educativas, pequeños vídeos para explicar conceptos concretos, algún ejercicio o elementos precisos de un tema. Es decir, la forma de trabajar no nos es desconocida por lo que la implantación en el aula queremos que sea lo antes posible en este curso. Tenemos profesorado que en el momento que esté montada la sala polimedia pueden empezar a producir material audiovisual y los alumnos aprovechar dicho material.

A lo largo del primer trimestre podemos trabajar la formación del profesorado y, a partir del segundo trimestre, empezar a dar vida al canal de vídeos educativos del CIFP Carlos III. Las fases quedan definidas en la Figura 1 y la participación de la comunidad educativa profesores y alumnos podrá realizarse en el momento que la producción de vídeos empiece a ser una realidad, aunque esto quedará explicado más adelante.

2.6. Participación y compromisos concretos de cada miembro del equipo de trabajo⁸.

El objetivo final de todos los participantes es la creación de vídeos educativos. Todos los profesores nos comprometemos a realizar cuantos vídeos nos dé tiempo, con un mínimo de 5, hasta la fecha de fin del proyecto, aunque la idea de futuro, por supuesto, es sacar el máximo partido a la sala polimedia utilizándola más allá del ámbito de este proyecto.

El coordinador, además de las funciones que le otorga el apartado undécimo de la Resolución de 29 de septiembre de 2015, de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, realizará las funciones de gestión de las compras de material, será el coordinador de las funciones de montaje de la sala polimedia, así como de la formación en cuanto al uso del hardware y los programas necesarios para la producción de los vídeos. La formación será impartida por distintos profesores implicados en el proyecto.

Los docentes que forman parte del proyecto realizarán los protocolos y manuales necesarios para que la utilización de los materiales y las especificaciones de los productos queden registradas de la manera más clara posible.

⁷Punto 9, apartado 1.f de la Resolución de 29 de septiembre de 2015, de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos

⁸Punto 9, apartado 1.i,h de la Resolución de 29 de septiembre de 2015, de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos



Región de Murcia



C/Carlos III, 3
30201 CARTAGENA
TEL: 968 321301
FAX: 968 320111
30019702@murciaeduca.es
www.cifpcarlos3.es



La dirección del centro CIFP Carlos III se compromete a facilitar los espacios y materiales para constituir la sala polimedia en las mejores condiciones.

Además los profesores que no realicen vídeos podrán utilizarlos con sus alumnos, si lo desean, para comprobar el grado de aceptación de este recurso con el mayor número de alumnos posible. La retroalimentación que esto nos va a suponer la posibilidad de una mejora continua que siempre buscamos.

2.7. Participación de la comunidad educativa y grado de implicación⁹.

La dirección del centro da un apoyo máximo al proyecto. Creemos que las posibilidades que ofrece el vídeo como recurso educativo en la Formación Profesional son muy altas y no están explotadas en la red de manera adecuada. La posibilidad de continuar un trabajo iniciado en el CIFP Carlos III con el trabajo de los vídeos por parte de un sector del profesorado nos parece atractivo y digno de apostar fuerte por ello.

La experiencia de los profesores que están realizando vídeos 'caseros' y utilizándolos con sus alumnos sabemos que resulta interesante para éstos, además de ser un recurso que permanece y es reusable 100%. Los alumnos dan una respuesta positiva a la posibilidad de apoyarse en otros recursos educativos nada nuevos para ellos, inmersos como estamos todos en una sociedad 2.0.

Uno de los objetivos perseguidos en el proyecto es acercar al profesorado una tecnología muy sencilla de utilizar, de forma que pierdan el miedo a la grabación de tutoriales, maximizando así su grado de implicación, con el consecuente beneficio de toda la comunidad educativa. Por tanto, no sólo se persigue que los profesores implicados en el proyecto realicen vídeos, sino también que hagan de "evangelistas" e impliquen al resto de docentes.

2.8. Incorporación y uso de los medios digitales¹⁰.

El proyecto se basa en el uso de las TIC. Usaremos entre otros, el siguiente material hardware:

- Pizarra digital interactiva.
- Cámaras de vídeo y equipos de iluminación.
- Equipos de audio.
- Ordenadores.

También tendremos necesidad de software de diversa índole:

- Procesadores de texto.
- Edición de vídeo.
- Edición de audio.
- Capturadoras de pantalla.
- Creación de animaciones.

Además, usaremos distintos servicios que podemos encontrar en Internet como:

- Repositorios de vídeo como Youtube o Vimeo.
- Servidores web.

2.9. Resultados esperados con el desarrollo del proyecto, difusión y posibilidades de exportación a otros centros¹¹.

⁹Punto 9, apartado 1.f de la Resolución de 29 de septiembre de 2015, de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos

¹⁰Punto 9, apartado 1.g de la Resolución de 29 de septiembre de 2015, de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos

¹¹Punto 9, apartado 1.j de la Resolución de 29 de septiembre de 2015, de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos



Región de Murcia



C/Carlos III, 3
30201 CARTAGENA
TEL: 968 321301
FAX: 968 320111
30019702@murciaeduca.es
www.cifpcarlos3.es



Somos conscientes que la simple incorporación de las TIC en el aula no desemboca en un aprendizaje más significativo del alumno. Tenemos que ver estas herramientas como facilitadoras del aprendizaje desde el momento que seamos capaces de integrarlas en nuestras aulas de manera no improvisada. En este sentido el vídeo puede ser una herramienta para eliminar fronteras existentes entre profesores y alumnos.

La difusión que esperamos de los resultados del proyecto queremos que sea máxima. Todo el material audiovisual que queremos crear tendrá licencia **Reconocimiento - Compartir Igual (by-sa)** y estará en un portal web público de gran difusión.

Referente a la exportación a otros centros tenemos la motivación de que la sala polimedia no sea un espacio único del CIFP Carlos III, al contrario. Creemos que un recurso de este tipo puede y debe ser compartido por los profesores de otros centros que estén interesados en generar sus vídeos educativos y existe el compromiso de la dirección del centro en comunicar con otros centros para ofrecer la posibilidad planificada de uso de la misma. Además, la idea y los objetivos del proyecto pueden ser adoptados por otros centros sin ningún problema. El recurso del vídeo educativo no es algo nuevo como ya hemos comentado, ciertamente los centros de educación primaria, secundaria o centros integrados no disponen de salas adaptadas para la realización de los mismos, es por ello que proponemos este proyecto de innovación.

Según los distintos objetivos que hemos planteado en el proyecto los resultados que queremos alcanzar son:

1. Crear contenidos audiovisuales de calidad y accesibles que apoyen los materiales de los módulos profesionales.
2. Crear vídeos educativos que, junto a otro tipo de material, constituya verdaderas unidades de trabajo de los módulos profesionales.
3. Mejorar la comprensión de los contenidos del módulo a través del recurso del vídeo.
4. Mejorar la accesibilidad de los materiales educativos.
5. Reducirla tasa de abandono de los alumnos en los distintos ciclos formativos haciendo más *atractivos* los materiales educativos de los mismos.
6. Publicar contenidos multimedia libres referentes a distintas capacidades profesionales.
7. Aprovechamiento máximo de la sala polimedia por parte de personal del centro y de otros centros.

6. Programas Europeos ERASMUS+

El centro dispone desde el curso 06/07 de la Carta Universitaria Extendida Erasmus que nos habilita para solicitar el que alumnos nuestros de ciclos de grado Superior puedan hacer toda o parte de la FCT en el extranjero.

El programa Erasmus+ consiste en lo siguiente:

PRÁCTICAS EN EMPRESAS DE LA UNIÓN EUROPEA

Las becas Erasmus ofrecen una ayuda económica para realizar prácticas en empresas de países de la Unión Europea. La finalidad de esta actividad es promover el perfeccionamiento del idioma, el conocimiento de otros países y culturas de la Unión Europea y el acercamiento a otras formas de trabajar.



Región de Murcia



C/Carlos III, 3
30201 CARTAGENA
TEL: 968 321301
FAX: 968 320111
30019702@murciaeduca.es
www.cifpcarlos3.es



ENSEÑANZAS
COFINANCIADAS POR
FONDO SOCIAL
EUROPEO
(C.E.E.)

CICLOS DE GRADO SUPERIOR. MODALIDADES

PRÁCTICAS PARA EL MÓDULO DE FCT:

Estas prácticas corresponden al módulo de FCT. El periodo es dos a tres meses, en el mismo trimestre que para la FCT en España. Participamos en esta modalidad directamente.

PRÁCTICAS COMO NUEVO TITULADO:

Dentro del año siguiente a la finalización del ciclo, el nuevo titulado podrá realizar prácticas en una empresa. La beca máxima es para tres meses aunque la estancia puede ser superior. El alumno debe ser seleccionado durante su último año de estudios. Participamos en esta modalidad a través del Proyecto Carthago.

Cada estudiante podrá disfrutar de un máximo de 12 meses de estancia por ciclo de estudios, (Grado y Formación Profesional de Grado Superior pertenecen al mismo ciclo). La financiación máxima por estancia será de tres meses.

BECA

La ayuda Erasmus+ depende del país de destino y es la misma para las dos modalidades arriba señaladas. Hay tres grupos:

- Grupo 1: Austria, Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, Liechtenstein, Noruega, Reino Unido, Suecia y Suiza 400€ / mes
- Grupo 2: Alemania, Bélgica, Chipre, Croacia, Eslovenia, España, Grecia, Islandia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, República Checa y Turquía 350€ / mes
- Grupo 3: Bulgaria, Eslovaquia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Rumanía y antigua República Yugoslava de Macedonia 300€ / mes

BECA 0: Es posible participar en el programa sin financiación. El alumno debe cumplir igualmente con los requisitos establecidos.

7. Programa para la impartición de ciclos bilingües

El centro oferta los ciclos de Grado Superior Comercio Internacional y Asistencia a la Dirección en modalidad bilingüe, inglés. El tener los ciclos bilingües nos ha permitido también contar con una auxiliar de conversación inglesa lo que ha motivado todavía más al alumnado.

8. Programa para la Igualdad de Género

Los cambios sociales acaecidos durante los últimos tiempos, y su incidencia en las distintas reformas educativas, han propiciado que en las aulas se aborden temas relacionados con la coeducación y la implantación de planes y actividades con el objetivo de favorecer la igualdad de género.



Región de Murcia



C/Carlos III, 3
30201 CARTAGENA
TEL: 968 321301
FAX: 968 320111
30019702@murciaeduca.es
www.cifpcarlos3.es



El sistema educativo implantado por la LOE, contempla la necesidad de superar la socialización de género, promoviendo y facilitando el pleno desarrollo del alumnado como personas. Cuando en los centros educativos se trabaja en Educación en Valores y Temas transversales, ya se está educando a los alumnos y alumnas en unas relaciones igualitarias, solidarias, respetuosas, tolerantes, comprensivas y críticas que promueven, por sí mismas, la erradicación de cualquier tipo de discriminación.

Un trabajo adecuado en Coeducación, Educación Afectivo-Sexual y Educación para la Convivencia, implica la posibilidad de conseguir un buen nivel de autoestima, de lograr la capacidad para analizar los sentimientos y conflictos para poder resolverlos, de adquirir la habilidad de comunicación y de transformar las bases sociales y culturales que generan en la actualidad la discriminación entre los sexos.

Debido a que en el Centro Integrado de Formación Profesional "Carlos III" sólo se imparten Ciclos de Formación Profesional, se hace más incidencia en el aspecto formativo y laboral, que en el aspecto social y familiar. Por ello, las actividades a desarrollar, tratarán de sensibilizar tanto al profesorado como a los alumnos en la igualdad de género y romper con los estereotipos en la elección profesional.

Durante este curso:

- Se dará difusión a través de Facebook las Actividades de la Concejalía de Juventud, para informar a alumnos y profesores del programa que desarrollan a través de Espacio Joven.
- Se propondrá la participación en las jornadas sobre Emprendedores que organice la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, dirigida a alumnos de últimos cursos.
- Se informará a alumnos y profesores de las iniciativas de distintos organismos que promuevan la igualdad.

9. Programa de Actividades de Prevención de Riesgos

OBJETIVOS DEL ÓRGANO DE COORDINACIÓN

Teniendo en consideración la Memoria del curso 2013-2014 y sus propuestas de mejora. La coordinación se marca como objetivos principales para el curso escolar 2014 - 2015, los que se detalla, sin descartar que puedan ser incorporados otros objetivos posteriormente.

1. Consolidar la Coordinación de los Riesgos Laborales (CRL) como órgano del CIFP Carlos III, dándole presencia y continuidad en el tiempo.
2. Revisión y actualización continuada del Plan de Autoprotección Escolar.
3. Fomentar el interés en la comunidad educativa, de que la prevención debe ser parte de nuestro trabajo diario y responsabilidad de todos.



Región de Murcia



C/Carlos III, 3
30201 CARTAGENA
TEL: 968 321301
FAX: 968 320111
30019702@murciaeduca.es
www.cifpcarlos3.es



4. Potenciar la formación de toda la comunidad educativa en materia de prevención, para el cuidado de su salud y la autoprotección.
5. Realización de las competencias del (CRL), de forma eficiente, estudiando en todo momento la posibilidad de mejoras, haciendo hincapié en desarrollar el artículo 19 del Reglamento orgánico de los Centros Integrados de Formación Profesional.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

A continuación detallamos las actividades a desarrollar para cada uno de los objetivos establecidos en el punto anterior:

Objetivo 1: Consolidar la Coordinación de los Riesgos Laborales (CRL) como órgano del CIFP Carlos III, dándole presencia y continuidad en el tiempo.

Actividades:

- Participar en la CCP de la forma activa.
- Utilizar la Memoria del curso pasado como punto de partida del trabajo a realizar.
- Poner en marcha las indicaciones procedentes del SPRL (Servicio de Prevención de Riesgos Laborales) de la Consejería.
- Integrar el trabajo de la Comisión en la gestión de Calidad, desarrollando los procesos correspondientes.

Objetivo 2: Revisión y actualización continuada del Plan de Autoprotección Escolar.

Actividades:

- Revisión del Plan de Autoprotección Escolar.
- Actualización del Plan de Autoprotección Escolar.
- Establecer puntos de reunión FIJOS PARA CADA GRUPO en la Plaza de Las Mulas.
- Establecer nuevo sistema de asignación de RESPONSABLES DE PLANTA, por que el actual no cubre todo el horario del centro, en especial por la tarde y cuando hay 7ª hora.
- Poner la señal de evacuación que falta.



Región de Murcia



C/Carlos III, 3
30201 CARTAGENA
TEL: 968 321301
FAX: 968 320111
30019702@murciaeduca.es
www.cifpcarlos3.es



- Adquirir una sirena autónoma para que ante un corte imprevisto del suministro eléctrico, podamos dar la señal de alarma-evacuación.

Objetivo 3: Fomentar el interés en la comunidad educativa, de que la prevención debe ser parte de nuestro trabajo diario y responsabilidad de todos.

Actividades:

- Informar de las acciones que se realizarán, y la importancia de que todos participemos de forma activa.
- Realizar los simulacros de evacuación.
- Informar a toda la comunidad educativa del resultado de las acciones realizadas.
- Que se incluya en el día de la recepción de los alumnos de 1º una práctica de evacuación.
- Incluir en la información que se da a los alumnos de Distancia, la información básica, en caso de que les pille una evacuación del centro, cuando estén en una tutoría o realizando alguna prueba. Debemos tener en cuenta que la mayoría no son de Cartagena y el centro suelen conocerlo muy poco.

Objetivo 4: Potenciar la formación de toda la comunidad educativa en materia de prevención, para el cuidado de su salud y la autoprotección.

Actividades:

- Hacer una actividad informativa sobre el riesgo de terremoto y las acciones a realizar en su caso.
- Al inicio del curso, preguntar al profesorado la intención de realizar sesión formativa de reanimación.
- Ver la posibilidad de que los integrantes de la comunidad educativa realicen charlas Teórico - prácticas de primeros auxilios, uso de extintores, etc., sin que suponga ningún coste para el centro

Objetivo 5: Realización de las competencias del (CRL), de forma eficiente, estudiando en todo momento la posibilidad de mejoras, haciendo hincapié en desarrollar el artículo 19 del Reglamento Orgánico de los Centros Integrados de Formación Profesional.

Actividades:

- Contactar con Protección Civil para ver si disponen de algún recurso audiovisual sobre Terremotos, con el fin de ponérselo a los alumnos.



Región de Murcia



C/Carlos III, 3
30201 CARTAGENA
TEL: 968 321301
FAX: 968 320111
30019702@murciaeduca.es
www.cifpcarlos3.es



ENSEÑANZAS
COFINANCIADAS POR
FONDO SOCIAL
EUROPEO
(C.E.E.)

- Hacer una actividad informativa sobre el riesgo de terremoto y las acciones a realizar en su caso.
- Potenciar la Comisión de Seguridad y Salud Laboral
- Realizar la formación necesaria en cuanto sea posible